



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN



Administración.- Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com	Sábado, 29 de septiembre de 2001 Núm. 225	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. Coste franqueo: 15 ptas. / 0,09 € No se publica domingos ni días festivos.																																				
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (ptas.)</th> <th>IVA (ptas.)</th> <th>Franqueo (ptas.)</th> <th>Total (ptas.)</th> <th>Total euros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>7.580</td> <td>303</td> <td>4.500</td> <td>12.383</td> <td>74,42</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>4.230</td> <td>169</td> <td>2.250</td> <td>6.649</td> <td>39,96</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>2.560</td> <td>102</td> <td>1.125</td> <td>3.787</td> <td>22,76</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>77</td> <td>3</td> <td>-</td> <td>80</td> <td>0,48</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>91</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>95</td> <td>0,57</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total euros	Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42	Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96	Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76	Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48	Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57	ADVERTENCIAS 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	INSERCIONES 129 ptas. / (0,78 €) por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total euros																																	
Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42																																	
Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96																																	
Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76																																	
Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48																																	
Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57																																	

SUMARIO

	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	6
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	7
Administración General del Estado	4	Anuncios Particulares	-
Administraciones Autonómicas	5		

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o *Diario Oficial* correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 21 de septiembre de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402741673	M AMADO	09763533	SAN VICENTE RASPEIG	04.06.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
240402640248	A MARCOS	15928762	BARCELONA	17.02.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402742616	D ARADA	71551176	BARCELONA	06.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402728954	A BERNARDEZ	10815703	MATARO	27.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044312785	A JIMENEZ	70866837	BASAURI	16.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044312748	A JIMENEZ	70866837	BASAURI	10.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402729934	F ALONSO	14584644	BILBAO	10.05.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402728991	J FERNANDEZ	30648941	BILBAO	30.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044469364	J ALVAREZ	30648152	LEIOA	22.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402749740	L SADIA	11928583	SESTAO	27.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402659610	B DIEGO	22702780	SESTAO	23.04.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
240402740772	M GUTIERREZ	13051456	BURGOS	20.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402737049	F QUESADA	51880107	BURGOS	10.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402740565	F SAIZ	10862337	RUBENA	13.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044425178	C ROMERO	32355079	A CORUÑA	28.04.2001	16.000	96,16		RD 13/92	080.1
240402659981	E CRIADO	32409287	A CORUÑA	27.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402756720	C RODRIGUEZ	32789786	A CORUÑA	03.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044493822	J GARCIA	46897842	A CORUÑA	30.05.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
240402756858	R LOPEZ	36059120	SANTIAGO	04.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402724122	J RODRIGUEZ	34958879	PLASENCIA	04.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240402739447	M SAMPEDRO	10863740	CASTELLON PLANA	28.04.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044018937	M DOMENECH	33886041	CASTELL D ARO	18.06.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402756755	C SAIZ	40859567	GARRIGAS	03.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044450513	A FERNANDEZ	10173056	ASTORGA	30.03.2001	15.000	90,15		RD 13/92	146.1
240044417273	D LOPES	X0316722N	BEMBIBRE	14.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402749805	O GUTIERREZ	09512073	BOÑAR	27.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044262216	M ALBA	10054022	CABAÑAS RARAS	21.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240402758053	B RODRIGUEZ	09691500	CISTIERRA	20.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044210800	A OLIVEIRA	X2116247V	FABERO	16.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
240044210150	D PRIETO	44425045	FABERO	10.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044320228	D PRIETO	44425045	FABERO	10.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044509520	J CASTAÑO	10165855	LA BAÑEZA	21.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044315932	F INCIO	10182484	LA BAÑEZA	16.05.2001	25.000	150,25		RD 13/92	061.
240402753018	J RODRIGUEZ	44430099	LA BAÑEZA	03.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402749945	L MONACO	71556580	LA BAÑEZA	03.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402729429	G CARRERA	09762519	LAGUNA DE NEGRILLOS	03.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240044458755	P NIETO	05130323	LEON	21.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044471700	J ROBLES	09595961	LEON	18.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240044472466	J TROBAJO	09647428	LEON	10.06.2001	75.000	450,76		RD 13/92	020.1
240402722423	M FERNANDEZ	09677270	LEON	01.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044472314	C GARCIA	09686810	LEON	07.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044472170	I GUERENU	09696816	LEON	02.06.2001	PAGADO	PAGADO	3	RD 13/92	020.1
240044438070	A QUINONES	09704936	LEON	29.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	090.1
240044471164	A CARRACEDO	09707205	LEON	20.05.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402749908	M DIEZ	09718040	LEON	28.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
2400441136107	A ALVAREZ	09731956	LEON	26.05.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044471474	J MARTINEZ	09732674	LEON	24.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044471462	J MARTINEZ	09732674	LEON	24.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044316663	J PEREZ	09737587	LEON	26.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044471220	C ESCUDERO	09743662	LEON	21.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044461742	J LOZANO	09754132	LEON	26.05.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044404059	M GONZALEZ	09764181	LEON	13.04.2001	75.000	450,76	2	RD 13/92	020.1
240044461171	E PALACIN	09767529	LEON	23.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	009.1
240044472004	J LEON	09770621	LEON	31.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402749726	C GONZALEZ	09777357	LEON	27.06.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044471395	R PASTOR	09794220	LEON	22.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044455249	J MELCON	09794864	LEON	13.05.2001	PAGADO	PAGADO	2	RD 13/92	020.1
240402392113	J LLAVERO	09802048	LEON	20.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044458334	V SOMOANO	09803040	LEON	06.05.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044268383	J BLANCO	09805469	LEON	22.02.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044459425	M OBLANCA	09810913	LEON	20.05.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240402390335	J MORAN	10157458	LEON	02.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402722411	M DEL RIO	10190868	LEON	01.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402723968	J ESCANCIANO	10201573	LEON	03.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044137148	L FERNANDEZ	10889840	LEON	20.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044465085	J PERTEJO	71407759	LEON	29.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044438094	P FLOREZ	71418270	LEON	12.05.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044471280	J DIAZ FAES	71419079	LEON	20.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044311392	H ANTON	71430031	LEON	27.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044472491	D ALFAGEME	71432946	LEON	10.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044269958	J GARCIA	71437364	LEON	07.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044222413	J GARCIA	71437364	LEON	06.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044269818	M OCCHIONERO	71440611	LEON	02.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044504807	F GONZALEZ	73760920	LEON	17.06.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044402944	J VEGA	09710344	ARMUNIA	18.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044471097	J JIMENEZ	13643463	ARMUNIA	18.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044378309	BELEN PUERTO LOPEZ S L	824400830	PONFERRADA	26.02.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044210691	A MARTINS	LE004284	PONFERRADA	03.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044414259	J OJEA	10044121	PONFERRADA	28.03.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402724043	M MARIÑAS	10045773	PONFERRADA	03.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240044251413	M CEREGIDO	10060124	PONFERRADA	23.01.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
249402694733	R BELLAS	33852705	PONFERRADA	20.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044443454	R GARCIA	10201860	MATILLA DE LA VEGA	10.03.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
240044471310	F LLAMAS	09693735	SAN ANDRES RABANEDO	22.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044503232	J GALLEGO	09749023	SAN ANDRES RABANEDO	22.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	109.1
240044421173	D ORDOÑEZ	09756433	SAN ANDRES RABANEDO	25.04.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240402757565	J LOPEZ	09784569	SAN ANDRES RABANEDO	07.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402742896	F JIMENEZ	71418106	SAN ANDRES RABANEDO	09.05.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044470111	A MARTINEZ	09774505	TROBAJO DEL CAMINO	23.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	154.
240044218811	H ALVAREZ	09796629	TROBAJO DEL CAMINO	03.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044492570	A GONZALEZ	09799562	TROBAJO DEL CAMINO	19.05.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044208623	A MATILLA	09800873	SANTA MARIA PARAMO	15.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044377833	A RUBIAL	10049288	LAS VENTAS DE ALBA	12.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402763413	F OCAÑA	02027305	VALDELAFUENTE	05.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044329529	E GARCIA	11377364	VALDESAMARIO	12.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044498042	R SALGADO	76574316	VALENCIA DE DON JUAN	22.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044472235	M BLANCO	71420213	VILLAOBISPO DE REG	05.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
240044477180	V ORDOÑEZ	71430647	VILLASINTA DE TORI	30.05.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044470597	A HERNANDEZ	09806179	VILLAREJO DE ORBIGO	07.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044265217	A HERNANDEZ	09806179	VEGUELLINA	30.04.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402733378	J MUÑOZ	06190741	LUGO	22.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402745691	Q PISONERO	12371927	LUGO	19.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
249402685756	P ALMEIDA	09027670	ALCALA DE HENARES	02.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402656890	V VARGAS	X3068225W	ALCOBENDAS	03.04.2001	39.000	234,39		RD 13/92	050.
240044435652	M MARTINEZ	07035501	COLLADO VILLALBA	01.02.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	084.1
240402753213	M ALVAREZ	50700025	FUENLABRADA	07.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402736100	M FERNANDEZ	09713172	GETAFE	02.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
249402645837	D OLMEDO	50131677	HUMANES DE MADRID	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044451700	F EYTOR	12378569	LAS ROZAS DE MADRID	28.04.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240044468876	BUDGET RENT A CAR ESPAÑA S	A28661627	MADRID	23.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	062.2
240044463829	GREEN DESIGN SL	880545247	MADRID	21.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	062.1
240402737451	M BORRELL	01810984	MADRID	15.05.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044454798	C INFANTES	01929757	MADRID	02.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240402658502	A GUILLAMON	02641873	MADRID	02.04.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240402651830	F PEREZ	05277176	MADRID	21.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402724225	E PEREZ	06993640	MADRID	04.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044222875	H URDIALES	09551749	MADRID	18.06.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402641289	J DOMINGUEZ	09743060	MADRID	03.03.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
249044384299	F FERNANDEZ	10056985	MADRID	15.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402758429	J RODRIGUEZ	13855833	MADRID	26.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044316572	F MOROTE	21502862	MADRID	27.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	151.2
240402728590	S BERMUDEZ DE CASTRO	50297602	MADRID	25.04.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
240402732088	A LOPEZ	76713567	MADRID	06.05.2001	40.000	240,40		RD 13/92	052.
240402747390	J CABALLERO	46847049	MOSTOLES	04.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044468967	J MARTIN	51697599	MARBELLA	11.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
249402693467	T CASTRO	45278171	MELILLA	20.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402747481	S MARTIN	11277163	AVILES	06.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
249044078954	J FERNANDEZ	10583389	CANGAS DE NARCEA	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044405969	A LEON	X1915703X	GIJON	05.05.2001	100.000	601,01		RDL 339/90	060.1
240402740553	J SAN MARTIN	10791200	GIJON	13.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402753183	J CALVIÑO	10878465	GIJON	07.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044450616	P MARTINEZ	10883181	GIJON	04.05.2001	16.000	96,16		RD 13/92	084.1
240402729971	A FERNANDEZ	11057810	MIERES	10.05.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044269594	S SANTIANES	10600375	UJO	10.04.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044462813	E HUERGO	09395776	OVIEDO	11.05.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	084.1
240402756433	R CABEZA	09406709	OVIEDO	26.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044395370	J CEBALLOS	05352057	OURENSE	05.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402651568	J VALLE	10023049	OURENSE	20.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240044376477	O REY	36011330	REDONDELA	02.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044221585	A MARTINEZ	36024873	VIGO	18.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044454075	C SALGADO	36120491	VIGO	28.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	151.2
240044455018	A SOBERON	72131032	TORRELAVEGA	16.04.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240402730328	B DE PINA	28796440	S JOSE RINCONADA	27.04.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044268139	J GONZALEZ	03453336	SEGOVIA	07.05.2001	25.000	150,25		RD 13/92	094.2
240402731230	A LOIS	09908843	ASTIGARRAGA	03.05.2001	40.000	240,40		RD 13/92	052.
240044394418	A GONZALEZ	76513672	LASARTE ORIA	15.03.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240402734140	G SANLES	15990163	PASAJES TRINTXERPE	01.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044468857	E FRANCO	10151172	RENTERIA	28.05.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044396464	A SALAZAR	27275824	TOLEDO	30.04.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402745629	J DOMINGUEZ	12364862	LAGUNA DE DUERO	18.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402749891	J ASENJO	09283434	VALLADOLID	28.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044269685	E CORCERO	09290243	VALLADOLID	28.04.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	060.1
240044449833	P LOPEZ	12388473	VALLADOLID	10.03.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044468554	D COLMENERO	34720589	VITORIA GASTEIZ	14.05.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240044451864	B BERMUDEZ	10201747	BENAVENTE	12.05.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 21 de septiembre de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044438604	F RODRIGUEZ	46692417	BADALONA	23.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
249044311879	A GUERRERO	25420049	BADAJOS	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044259006	C REBOLLAR	22725331	BARAKALDO	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402733962	M GONZALEZ	14862558	GALDAKAO	31.05.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
249402650717	TALLERES RYD SL	B48167878	MALLABIA	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044217152	M MATUTE	30639150	PLENTZIA	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402746253	ESTUDIO SIETE SOCIEDAD LIM	B35025527	LAS PALMAS G C	29.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044210613	A ALONSO	10086390	FABERO	02.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044311867	J SANTOS	09654966	PUENTE DE ALBA	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402745297	ELECTRICIDAD MUÑIZ S L	B24013963	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402740780	GESTIONES Y DESARROLLO SOC	B24423931	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044311449	S VALLE	09724322	LEON	24.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
249044464362	M APARICIO	09727142	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402391270	M ROZAS	09748261	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402733015	M SANCHEZ	09749040	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402646210	G VEGUE	09801019	LEON	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240043834368	J VICARREGUI	71428169	TROBAJO DEL CAMINO	13.07.2001	15.000	90,15		RD 13/92	090.1
249044214242	B PEREZ	71543828	TROBAJO DEL CAMINO	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402746393	EURO LIQUIDACIONES S L	B24305559	VALVERDE DE VIRGEN	29.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044314630	M CORDOBA	09771654	VEGAQUEMADA	16.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044329621	M ARANQUEZ	39660707	NAVATEJERA	14.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402748266	J MARTINEZ	10188759	VEGUELLINA DE ORBI	23.05.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044398746	F MOZO	09680698	AGONCILLO	18.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
249402730476	BRIALES Y DEL AMO S C	G79076410	MADRID	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402650280	M GONZALEZ	41906822	MADRID	11.04.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
249044216974	J GONZALEZ	45428621	LUARCA	16.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402737021	C MARTIN	07671032	OVIEDO	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402742508	M RODRIGUEZ	09353980	OVIEDO	07.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249402746307	M CALOCA	09388911	OVIEDO	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044217351	E GARCIA	09389323	OVIEDO	24.06.2001	10.000	60,10		RD 13/92	171.
249044313165	A GAYOSO	76912831	AS NEVES	22.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044525471	J LASA	35776140	ZARAUZ	02.08.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044501090	TRANSPORTES GUTIERREZ S A	A46080750	ALBUIXECH	28.06.2001	25.000	150,25		RD 13/92	013.1
249044464477	R ORDUÑA	12402818	LAGUNA DE DUERO	29.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044462977	A MONTAÑA	09324206	MELGAR DE ARRIBA	30.05.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044491102	J PRIETO	44903028	VALLADOLID	03.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	061.4
240402721479	D MARTIN	11701647	ZAMORA	20.04.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.

7403

55.500 ptas.

Ministerio de Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda de León

SECCIÓN DE PATRIMONIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a los colindantes de las parcelas propiedad del Estado y que luego se relacionan, cuyo domicilio resulta desconocido en el expediente.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado Orden Ministerial por la que se declara la alienabilidad y se acuerda la enajenación de las fincas rústicas que a continuación se relacionan, lo que por este conducto se comunica a los propietarios de las parcelas colindantes con las del Estado que no ha sido posible su localización, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, en caso de estar interesado en su adquisición lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, a disposición del Ilmo. señor Delegado de Economía y Hacienda, la cuarta parte del precio de tasación.

Término municipal de: Boñar.

Zona de Concentración Parcelaria: Boñar-Vegaquemada, S-I

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
83-1	9	122.700 ptas. (737,44 €)
		Andrés Alegre García Eloína Llamazares García Virgilio del Río Díez

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
92	10	29.100 ptas. (174,39 €)
		Josefa Rodríguez García (Llama) Andrés Alegre Inocencio Fuente García
103	10	18.750 ptas. (112,69 €)
		Esteban García Hullera Oeste de Sabero, S.A. Construcciones Ginés Navarro, S.A.

Término municipal de: Bustillo del Páramo

Zona de Concentración Parcelaria: San Pedro de Bercianos

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
5	2	450.000 ptas. (2.704,55 €)
		Benito Suárez Fernández Laurentina Álvarez

Término municipal de: Carracedelo

Zona de Concentración Parcelaria: Carracedelo

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
30-2	3	862.500 ptas. (5.183,73 €)
		Leotina García Fernández Delfina Álvarez Álvarez

Término municipal de: Cubillas de Rueda

Zona de Concentración Parcelaria: Palacios-Quintanilla de Rueda

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
88	1(301)	89.100 ptas. (535,50 €)
		José Mª Fernández Corral y Hmnos.
109-2	1(301)	79.950 ptas. (480,51 €)
		Luis Díez Rodríguez

Término municipal de: San Millán de los Caballeros

Zona de Concentración Parcelaria: San Millán-Villademor

Parcela Polígono	Tasación	Colindante
48 1	2.650.000 ptas. (15.926,82 €)	Gregorio Giganto Prado Domiciana González Rodríguez.
León, 20 de junio de 2001.-El Delegado de Economía y Hacienda, P.D., Matilde Pafño Abad.		
5313		6.192 ptas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Corrección de error del edicto relativo al acta de infracción número 723/01, correspondiente a la empresa Leonesa de Trabajo Temporal E.T.T., S.L.

Advertido error en el texto del edicto inserto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 196, página 1, de fecha 27 de agosto de 2001, se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: "Sanción de quinientas mil pesetas (500.000 ptas.)". Debe decir: "Sanción de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.)". Firma (ilegible).

7098 1.290 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las actas previas a la ocupación así como las actas de ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación incoado para la ejecución de la obra que a continuación se adjunta, este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.7 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar a determinados titulares de bienes y derechos afectados en los lugares, fechas horas que figuran en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos en los que radican los bienes afectados para la ejecución de cada obra, con la finalidad de proceder al pago de los justiprecios alcanzados.

Obra: "Autovía Cubillos-Toreno C-631, de Ponferrada a La Espina. P.K. 7,773 al 21,000. Tramo: Cubillos del Sil-Toreno (Sur). Clave: 1.3-LE-5".

Lugar de pago	Fecha	Hora
Ayto. Cubillos del Sil	18 de octubre de 2001	14.00

Obra: "Complementario. Desdoblamiento de calzada. CL-631, Ponferrada-Villablino. P.K. 0,000 al 7,773. Tramo: Ponferrada-Cubillos del Sil. Clave: 1.3-LE-1C".

Lugar de pago	Fecha	Hora
Ayto. Ponferrada	18 de octubre de 2001	12.00

Obra: "Mejora de plataforma y firme. Carretera LE-142 de Astorga a Ponferrada. Tramo: Molinaseca-Ponferrada. P.K. 51,326 al 55,320. Clave: 2.1-LE-17".

Lugar de pago	Fecha	Hora
Ayto. Molinaseca	18 de octubre de 2001	11.00
Ayto. Ponferrada	18 de octubre de 2001	12.00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

León, 14 de septiembre de 2001.-La Jefe del Servicio Territorial, Ana Isabel Suárez Fidalgo.

7326 4.257 ptas.

Servicio Territorial de Medio Ambiente

SUBASTAS DE APROVECHAMIENTO DE CAZA POR DELEGACIÓN DE JUNTAS VECINALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, parte aplicable de la Ley y Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley y Reglamento de Montes, Ley y Reglamento de Caza y demás disposiciones legales vigentes aplicables en su caso, se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento cinegético de los cotos privados de caza que se indican en el anexo I con expresión de los datos básicos de cada uno.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Avda. Peregrinos, s/n, 5ª planta, y en las casas concejo donde se realicen las subastas.

A cada proposición se acompañará el justificante acreditativo de la constitución del depósito de garantía provisional por un importe del 3% del precio base fijado para la licitación. Este depósito será devuelto a la finalización del acto de subasta a los licitadores que no hayan resultado rematantes y que no presenten reclamaciones que hayan hecho constar en el acta de adjudicación provisional.

Igualmente a la proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para licitar, previstos en la legislación vigente.

El adjudicatario queda obligado a constituir la fianza definitiva en el mismo acto de la subasta. Esta fianza se establece en el 10% del precio del remate. El depósito de esta fianza supone la devolución de la fianza provisional. La fianza definitiva deberá permanecer depositada en las arcas de la entidad local donde se realice la subasta, a disposición del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, según establecen los pliegos de condiciones técnicas administrativas.

En caso de quedar desierta la subasta se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora una segunda subasta, sin más previo aviso, a los diez días hábiles (ni domingos ni festivos) contados a partir del siguiente de la fecha en que se celebró la primera.

En los precios base e índice indicados en el anexo está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Los precios ofertados por los licitadores y del remate se entienden con el IVA incluido, cuyo tipo impositivo será el vigente, según determine la legislación reguladora de este impuesto.

Cada año del aprovechamiento se actualizará el precio del remate de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC), que publique el Instituto Nacional de Estadística para el año anterior.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente en las dependencias de las entidades que se indican para cada subasta.

Las licitaciones están sometidas a la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en su artículo 262, sobre alteración de precios en concursos y subastas públicas.

Entre las que por reunir las condiciones necesarias sean aceptadas por la mesa de subasta, se efectuará la adjudicación provisional al mejor postor. Si hubiere empate se decidirá éste por pujas a la llana durante quince minutos, las cuales no podrán bajar de mil pesetas cada vez, y si al final del tiempo fijado continuase el empate, se decidirá por sorteo. Conforme con el Decreto 83/98 de 30 de abril, del Reglamento de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, los titulares de los acotados estarán obligados a comunicar de forma fehaciente la ofertas recibidas al anterior arrendatario, indicando al menos el precio, condiciones del arrendamiento y nombre del postor, pudiendo aquél ejercitar el derecho de tanteo en el plazo de veinte días naturales desde la comunicación. Así mismo, el arrendatario anterior tendrá derecho de retracto en el plazo máximo de nueve días naturales desde la celebración del contrato y si ésta no se conociera se contará dicho término desde la notificación del negocio jurídico al Servicio Territorial.

En caso de que, ofrecido debidamente, no se ejercite el derecho de tanteo en plazo, no podrá ejercitarse el derecho de retracto, siempre que se mantengan las condiciones que le fueron comunicadas.

La mesa de la subasta levantará acta por duplicado, enviando unacopia al Servicio Territorial de Medio Ambiente, Avda. Peregrinos, s/n, 5ª planta, 24071 León.

Las plicas se ajustarán al modelo siguiente de proposición:

D..... con domicilio en (calle, plaza) número, C.P., localidad, provincia, teléfono, de años de edad, don DNI /NIF número en nombre propio o en representación de, cuya representación legal acreditará en el acto de la subasta, enterado del pliego de condiciones a cuyo cumplimiento me obligo ofrezco por el aprovechamiento anual de la caza dentro del perímetro del coto cuya licitación se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número, de fecha, la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

León, 6 de septiembre de 2001.-El Delegado Territorial, Luis Aznar Fernández.

ANEXO I RELACIÓN DE COTOS QUE SE SUBASTAN

Nº1:

Matrícula del coto: LE-10.816.

Titular: Junta Vecinal de Santa Marina de Somoza.

Ayuntamiento: Santa Colomba de Somoza

Terrenos del acotado: Monte de U.P. número 39, monte de L.D. número 65 y fincas rústicas particulares.

Superficie aproximada: 550 ha.

Plan cinegético:

Especies	Temporadas				
	1º	2º	3º	4º	5º
Perdiz roja	25	25	25	25	25
Conejo	10	10	10	10	10
Paloma torcaz	15	15	15	15	15
Liebre	15	15	15	15	15
Jabálí		2 ganchos			

Precio base anual: 240.000 ptas. (1.442,43 euros).

Precio índice anual: 480.000 ptas. (2.884,86 euros).

Fecha subasta: A los quince días naturales desde la publicación, contando como primer día el siguiente a la fecha del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Plazo de presentación de plicas: Comenzará al día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y concluirá media hora antes de la señalada para la apertura de plicas.

Hora de apertura de plicas: 11 horas.

Lugar de presentación de plicas y subasta: Casa Concejo de Santa Marina de Somoza.

7175

11.481 ptas.

Administración Local

Consejo Comarcal del Bierzo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncian las siguientes adjudicaciones:

-Repoblación forestal en 93,5 ha en el monte de UP nº 836, en el término municipal de Candín:

Empresa: Conserfor, S.L., y Riesco y Marcos, S.L.-U.T.E.

Adjudicación: 35.356.275 ptas. (212.495,39 euros) y mejoras.

-Repoblación forestal en 176,1 ha en los montes de UP nº 832 y 842, en el término municipal de Candín:

Empresa: Forestación y Repoblación, S.A.

Adjudicación: 77.347.787 ptas. (464.869,56 euros) y mejoras.

-Repoblación forestar en 40,8 ha en el término municipal de Arganza:

Empresa: Ecosistema Bierzo, S.L.

Adjudicación: 17.325.000 ptas. (104.125,35 euros) y mejoras.

-Repoblación forestal en 50 ha en el término municipal de Villafranca del Bierzo:

Empresa: Servitec, S.L., y Eugenio García Valle-UTE.

Adjudicación: 24.777.000 ptas. (148.912,77 euros) y mejoras.

Ponferrada, 27 de agosto de 2001.-El Presidente en funciones, Olimpio Campos Romero.

6929

2.451 ptas.

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncian las siguientes adjudicaciones:

-Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 170,4 ha, en el término municipal de Villafranca del Bierzo:

Empresa: Conserfor, S.L.

Adjudicación: 50.786.314 ptas. (305.231,89 euros) y mejoras.

-Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 124,8 ha, en los términos municipales de Ponferrada y 3 más:

Empresa: Riesco y Marcos, S.L.

Adjudicación: 43.645.385 ptas. (262.314,05 euros) y mejoras.

-Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 91,3 ha, en el término municipal de Páramo del Sil:

Empresa: Riesco y Marcos, S.L.

Adjudicación: 38.067.814 ptas. (228.792,17 euros) y mejoras.

-Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 125,8 ha, en los términos municipales de Folgoso de la Ribera y Castropodame:

Empresa: Riesco y Marcos, S.L.

Adjudicación: 38.067.814 ptas. (228.792,17 euros) y mejoras.

-Tratamientos selvícolas preventivos de incendios en 107 ha, en el término municipal de Vega de Espinareda:

Empresa: Conserfor, S.L.

Adjudicación: 39.268.574 ptas. (236.008,88 euros) y mejoras.

-Acondicionamiento de pistas y cortafuegos en los términos municipales de Barjas, Balboa, Trabadelo y Villafranca del Bierzo:

Empresa: Arroza, S.L.

Adjudicación: 12.635.636 ptas. (75.941,70 euros) y mejoras.

-Acondicionamiento de pistas y cortafuegos en los términos municipales de Cubillos del Sil, Sancedo y Puente de Domingo Flórez:

Empresa: Servitec, S.L., y Eugenio García Valle-U.T.E.

Adjudicación: 21.210.000 ptas. (127.474,67 euros) y mejoras.

-Acondicionamiento de pistas y cortafuegos en los términos municipales de Toreno, Candín y Vega de Espinareda:

Empresa: Agrofobi, S.L.

Adjudicación: 16.429.938 ptas. (98.745,92 euros) y mejoras.

-Desbroces mecanizados preventivos de incendios en 100 ha, en los términos municipales de Barjas y 6 más:

Empresa: Cubas de Riego y Desbroces Smart, S.L.

Adjudicación: 11.054.535 ptas. (66.439,09 euros) y mejoras.

-Desbroces mecanizados preventivos de incendios en 100 ha, en los términos municipales de Páramo del Sil y Vega de Espinareda:

Empresa: Gonfer, S.L.

Adjudicación: 10.337.640 ptas. (52.130,47 euros) y mejoras.

-Desbroces mecanizados preventivos de incendios en 50 ha en los términos municipales de Folgoso de la Ribera y Castropodame.

Empresa: Forestación y Repoblación, S.A.

Adjudicación: 4.968.737 ptas. (29.862,71 euros) y mejoras.

Ponferrada, 27 de agosto de 2001.-El Presidente en funciones, Olimpio Campos Romero.

6981

6.450 ptas.

Juntas Vecinales

VILLAFER

La Junta Vecinal de Villafer, en sesión celebrada el día 5 de septiembre, ha admitido el recurso de alegaciones al pliego de cláusulas administrativas, presentado por la Cámara de Contratistas, con fecha 3 de este mes, y en virtud del mismo se procede a dejar sin efecto la convocatoria para la adjudicación mediante sistema de subasta de la obra de "Pavimentación de calles en Villafer", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 30 de agosto pasado.

Villafer, 12 de septiembre de 2001.-El Presidente en funciones, José A. Martínez Castelo.

7240 355 ptas.

VILLARRABINES

Formadas las cuentas generales de esta entidad, correspondientes al ejercicio del año 2000, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos contra las mismas.

Villarrabines, 2 de septiembre de 2001.

El Presidente de la Junta Vecinal, Nicolás Tranche Zote.

7103 355 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO SEIS DE LEÓN

NIG: 24089 1 0601069/2000.
Procedimiento: Juicio verbal 353/2000.
Sobre: verbal tráfico.
De: Luis García Martínez.
Procurador: Ignacio Domínguez Salvador.
Contra:
Procurador: Berta Fernández Díez.

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en autos de referencia, por medio de la presente se cita a quien se dirá para que comparezca ante este Juzgado a la comparecencia que tendrá lugar el próximo día 11 de octubre de 2001, a las doce treinta horas, apercibiéndole de que de no comparecer, sin alegar justa causa, se continuará el juicio en su rebeldía, sin volver a citarlo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de dicho demandado, se extiende la presente para su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

En León a 1 de septiembre de 2001.-El Secretario (ilegible).

Citar a Ghizzioni España, S.A.

7053 2.580 ptas.

* * *

NIG: 24089 1 0600782/2000.
Procedimiento: Cognición 234/2000.
Sobre: recla. cantidad +80.000 ptas. -800.000 ptas.
De: Sáenz de Miera, S.L.
Procurador: Ismael Díez Llamazares.
Contra: Pedro Tejerina Miguel Sáenz de Miera, S.L.
Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

Don Máximo Pérez Modino.

Doña María Victoria Ordóñez Picón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Hace saber: Que en dicho Tribunal y con el número 234/00 se tramita procedimiento de juico de cognición a instancia de don José María Sáenz de Miera Martínez, representado por el Procurador señor Díez Llamazares, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que más abajo se dirán, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal el próximo día 6 de noviembre de 2001, a las 10.30 horas, con los requisitos siguientes:

Primero.-Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 2134000014023400 del BBVA, S.A., o de haber prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segundo.-Que podrán hacerse posturas sin limitación alguna y también por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

Tercero.-Que podrán hacerse posturas superiores al 70 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio.

Cuarto.-Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Lotes de bienes que se sacan a subasta y valor:

Furgón Fiat Ducato 18Q 2.5 TD, matrícula LE-8166-AB, valorado en 1.334.000 ptas.

Dado en León a 1 de septiembre de 2001.-El Magistrado Juez.-El Secretario.

7108 5.289 ptas.

NÚMERO NUEVE DE LEÓN

NIG: 24089 1 0901189/2001.
Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 266/2001-E.
Sobre: otras materias.
De: Nieves Martínez García.
Procurador: Marta Guijo Toral.
Contra:
Procurador:

EDICTO

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de expediente de dominio para inmatricular número 266/01, a instancia de doña Nieves Martínez García, de la siguiente finca:

Solar en la Avda. Mariano Andrés, número 109, con vuelta a la calle San Antonio de León. Tiene edificado a Mariano Andrés una vivienda unifamiliar de planta baja más una con un fondo de 8,80 metros, y a San Antonio un edificio sin terminar de planta baja más uno, en estado de deterioro total. Tiene un patio entre las edificaciones de 10,20 metros de ancho por 20,30 metros de fondo.

Tiene una superficie de suelo de 454 m² y construida de 549 m², tal y como resulta de la certificación catastral. Linda: Al Norte o derecha, con Amable González Valbuena; Este o izquierda, con Isaac Brugos Marcos; Oeste, con calle San Antonio; y Este, con Avenida Mariano Andrés.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 3 de julio de 2001, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de notificación y citación a las personas desconocidas, se expide la presente en León a 4 de julio de 2001.—El Secretario (ilegible).

5928

4.386 ptas.

Juzgados de lo Social

NÚMERO TRES DE LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 99/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Raúl Flórez Blanco, contra la empresa Condesa 30 Compañía Inmobiliaria, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda:

A) Declarar el ejecutado Condesa 30 Compañía Inmobiliaria S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.908.317 ptas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Condesa 30 Compañía Inmobiliaria, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 13 de septiembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

7320

4.386 ptas.

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 85/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Dolores García Díez, contra la empresa NCR Gestión de Inversiones, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda:

A) Declarar el ejecutado NCR Gestión de Inversiones, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 297.082 ptas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a NCR Gestión de Inversiones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su

inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 13 de septiembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

7321

4.257 ptas.

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 81/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro González Arias, Miguel Ángel Flores Gómez, Pablo García González, Zurab Makharashvili, contra la empresa Reparaciones RVR, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente auto cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda:

A) Declarar el ejecutado Reparaciones RVR, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.001.165 ptas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo que propongo a S.Sª para su conformidad.

Conforme: Ilmo. señor Magistrado.—El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reparaciones RVR, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 13 de septiembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Luis Pérez Corral.

7322

4.515 ptas.

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 429/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Buitrón Pérez, contra la empresa INSS y Tesorería, Mutua Universal Mugenat, Montajes Rioval, S.L., sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Providencia acordando la citación de la empresa demandada a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para el acto del juicio a celebrar el día 10 de octubre de 2001, a las 10,15 horas.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Montajes Rioval, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en Ponferrada a 14 de septiembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

7362

2.709 ptas.